

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: EJECUTIVO -EFECTIVIDAD PARA LA GARANTÍA REAL NUMERO 2020-00092
DEMANDANTE: CREDIFLORES
DEMANDADA: JULIE MARCELA HERRERA GÓMEZ

Previo a darle trámite a la solicitud allegada, haga claridad en su pedimento y élévelos en debida forma como quiera que va dirigida para procesos diferentes, y aunque estén acumulados cada proceso se tramita por separado y se dictará una sola sentencia, de ser el caso.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.